



Declaraciones al Corresponsal en Madrid del diario francés «Le Figaro»

Francisco Franco Bahamonde

Madrid, 16 de diciembre de 1963.

- Vuestra Excelencia ha subrayado en numerosas ocasiones la importancia que concedía al Movimiento. ¿Qué representa exactamente hoy, veinticuatro años después de su creación, y qué lugar le estará reservado dentro del marco de la evolución general?

El Movimiento español responde a la necesidad de dar solución al problema político de nuestro tiempo, adelantándonos a la evolución que en el mundo futuro va a tener lugar. El paso del comunismo por la mitad del universo y la adopción de fórmulas socialistas y nacionales en tantos de los nuevos países, forzosamente ha de tener gran influencia en la evolución de las instituciones políticas.

Los españoles, por nuestro carácter apasionado y por haber vivido más intensamente la política, agotamos antes las viejas fórmulas, teniendo que sustituir el sistema de proliferación de partidos políticos disociados de la realidad social que dividía al país, arrastrándonos a guerras internas y a revoluciones periódicas, por otros cauces sociales y nacionales de acuerdo con nuestras tradiciones y que tengan presentes los valores espirituales y demás realidades de la vida española.

Los veinticinco años transcurridos de paz interna, de transformación social, de resurgimiento de la Nación y de convivencia de los españoles ha demostrado su eficacia.

- ¿Estima Vuestra Excelencia que el Movimiento debe participar directamente en la elaboración del porvenir económico, político y sindical del país?

El Movimiento encarna el espíritu renovador que estimula el desarrollo de la Nación en esta etapa histórica, y une a todos los españoles para la gran tarea de conducir la Nación por los cauces de sus organizaciones naturales, a través de los cuales se manifiesta en todas las realizaciones de la vida española.

La organización sindical, de tanto arraigo en la vida laboral y económica de las naciones, constituye uno de esos cauces representativos que ofrece la sociedad moderna. En nuestro caso, los representantes sindicales forman la tercera parte de los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Cortes, y colaboran intensa y decisivamente en el futuro político, económico y social de la Nación.

- Puesto que hemos abordado los problemas sociales, ¿podría Vuestra Excelencia precisarnos si dentro del ánimo del Gobierno que preside el principio del Sindicato único es un fin o un medio? ¿No es, en efecto, una institución que da al Régimen un aspecto totalitario?

Por el papel y responsabilidad que el Sindicato asume en la vida de la Nación, su unidad constituye una necesidad: unidad que no menoscaba la diversidad de opiniones y matices que dentro de ella se registran con su multiplicidad de hermandades, cooperativas, grupos sindicales de colonización, asociaciones obreras de Acción Católica, etc. La unidad sindical ha sido siempre la aspiración natural de las organizaciones sindicales de la mayoría de los países; unidad que fortalece el Sindicato, así como el fraccionamiento y la diversidad lo anulan y esterilizan. Cuando en una



nación los Sindicatos se convierten en checas, como ocurrió en España bajo la República y puede ocurrir a tantos países bajo la filtración comunista, no se puede volver al sistema anárquico que nos precedió.

Nuestra sociedad no mira ya al Sindicato como un enemigo, sino, al contrario, como un elemento colaborador. Por otra parte, no es la unidad la que caracteriza ese aspecto totalitario a que usted alude, sino su función. Más totalitarismo se encuentra en esa tiranía sindical que en muchos países se lleva, que impide trabajar a los obreros que no se afilian al Sindicato predominante.

- En la Encíclica "Mater et Magistra", Su Santidad Juan XXIII expuso claramente la doctrina y la misión social de la Iglesia. A la luz de estos textos, ¿se puede considerar que la Iglesia interviene hoy en la elaboración de la política social española? Y en caso afirmativo, ¿qué procede pensar sobre toda la acción llevada a cabo por las Hermandades Obreras de Acción Católica?

El Movimiento Nacional, desde su primera hora, se inspiró para su obra social en las encíclicas de nuestros Pontífices, como ha quedado registrado en el Fuero del Trabajo, promulgado en los primeros meses del año 1938, en plena guerra de Liberación, siendo la primera nación que llevó a realización práctica sus doctrinas. En un país católico, como el nuestro, todos cooperan a la obra social: la Iglesia, con su alta inspiración y magisterio, y el Estado y sus autoridades delegadas, con la directa responsabilidad en su ejecución.

Las Hermandades Obreras de Acción Católica constituyen una rama de esta institución que persigue objetivos de apostolado, intensificando en estas asociaciones la acción general de los asesores religiosos de los Sindicatos. Si alguna vez pueden aparentar otra cosa es por no haberse podido sustraer a la acción de agentes perturbadores filtrados en sus filas.

Para los hombres de nuestro Régimen ha sido una verdadera satisfacción el ver confirmadas en las últimas Encíclicas pontificias nuestras inquietudes y realizaciones en el orden social.

- La no intervención del Ejército cuando los conflictos sociales de 1962 ha sido subrayada de un modo significativo por los observadores que siguen de cerca la evolución de la coyuntura española. ¿Se trataba entonces de una actitud ocasional o, por el contrario, procede ver en ello la voluntad firme del Gobierno de señalar en adelante una separación entre lo político y lo social, por una parte, y lo militar, por la otra?

Se trata de una voluntad firme del Gobierno de acuerdo con nuestro ideario, en que el Ejército constituye una representación genuina del pueblo, al que vive estrechamente unido. La misión del Ejército es la del mantenimiento de la paz y estar preparado para la guerra; no la intervención en los conflictos naturales que puedan surgir en la rama laboral, que tienen su cauce dentro de la Empresa primeramente, en el Sindicato en segundo lugar en la Magistratura del Trabajo en el escalón siguiente; y en los feudos del Ministerio del Trabajo, cuando, fracasados los otros caminos, se haga necesario; sin que esto pueda alterar la serenidad y buena voluntad que todos ponemos para la resolución de estos casos. Esto ha constituido la norma de Gobierno estos veinticinco años, en que no han intervenido para nada las fuerzas militares.



- Resulta difícil abandonar el campo de la política interior sin evocar los problemas relativos a la sucesión del Régimen. España es constitucionalmente un Reino. Una ley fundamental, ratificada por el pueblo español durante el referéndum de 1947, reafirma que las instituciones se sucederán naturalmente a sí mismas por el restablecimiento de la Monarquía. Pero la evolución del mundo en general y la de España sus estructuras en particular, ¿no han modificado los fundamentos según los cuales había sido redactado el proyecto de ley? Algunos observadores de la política española han evocado la posibilidad de que España se pronuncie un día próximo por el principio de una República presidencialista. ¿Puede Vuestra Excelencia indicarnos si estos rumores persistentes se basan en unas realidades concretas?

La evolución del mundo no altera en nada las bases de nuestro sistema político, ya que, antes al contrario, refuerza su actualidad y demuestra sus previsiones.

Nuestro sistema sucesorio, promulgado al constituirse la Nación en Reino y ser refrendado por el país en abrumador plebiscito, no ofrece una solución cerrada, sino una alternativa: la de un príncipe de sangre que pueda ceñir la Corona o el establecimiento de la Regencia en aquellos casos que la propia ley establece en que el interés de la Nación lo requiere; sin que por ello haya de romperse con el sistema tradicional que presidió nuestra Historia y entregarse a un sistema republicano, que ya en dos ocasiones labró la ruina y el descrédito de la Nación.

- España prepara su integración a Europa. Dentro de esta perspectiva, ¿es favorable España a una pequeña Europa limitada al Mercado Común o, por el contrario, a una Europa grande que englobe todas las naciones del continente? ¿Cuál es, además, su posición respecto al principio de la supranacionalidad?

La integración de Europa constituye hoy por hoy una aspiración ideológica. La unión ante el peligro ha sido un hecho corriente a través de la Historia. Los acuerdos y asociaciones económicos se ha visto que son también posibles entre naciones de parecido progreso industrial. En el campo agrícola, por el contrario, son muchas las dificultades que ofrecen las diferencias entre sus producciones y la ineludible protección campesina; pero donde la distancia es mayor es en el campo social y político, por ser distinto el estado de evolución político-social en cada una de las naciones y el arraigo del concepto de la soberanía.

El patriotismo es una virtud, fuente de bienes que a través de la Historia ha venido salvando a los pueblos y forjando su destino. ¿Cómo reemplazarlo en la supranacionalidad? Ese es el gran problema y, sin duda, la preocupación que presidió el pensamiento de la Europa de las patrias.

A mi juicio, la unión debería alcanzar el área más amplia; una unión reducida que no tuviese en cuenta el interés de los otros Estados europeos, lejos de constituir un elemento estabilizador de la paz, sembraría la discordia y polarizaría el recelo, cuando no la enemiga, de los que tuviesen que quedarse fuera. La aspiración es muy bella, pero el camino largo y difícil.

- Los lazos tradicionales que unen a España con las naciones americanas de habla española, ¿deben determinar, según su criterio, una vocación particular de su país como intermediario natural y permanente entre Europa y la América latina?



Los lazos de España con los pueblos hispanoamericanos de América son tan trascendentes y claros que muy bien pueden servir para el mejor entendimiento entre las naciones de Europa y América. España, que tiene sus pies en Europa y su corazón en América, puede constituir un fuerte eslabón entre los dos continentes.

- Madrid acaba de renovar solemnemente, e incluso ampliándolos, los acuerdos bilaterales concluidos con Washington en 1953. De esta forma, a través de su alianza con los Estados Unidos, se integra España indirectamente cada día más a la defensa de Occidente. ¿Considera Vuestra Excelencia deseable, bajo este punto de vista, la presencia de España en el seno de la OTAN? ¿Estima Vuestra Excelencia, que en los aspectos estratégico, táctico, político y social, este Organismo está preparado para enfrentarse a los problemas que se plantean o que pueden algún día serie planteados?

El hecho importante para Europa es que España, a través de sus acuerdos con los Estados Unidos de América, se ha unido a la defensa de Occidente. En cuanto a los aspectos estratégico, táctico, político y social de la OTAN, España, deseándoles grandes éxitos, guarda, sin embargo, sobre ellos reservas.

- Los Estados Unidos asumen prácticamente la Jefatura del mundo libre desde 1949. ¿Piensa Vuestra Excelencia que la acción llevada a cabo por Washington en el plano internacional ha sido en general adecuada y eficaz desde dicha fecha?

El hecho de haberse podido mantener la paz y evitado la guerra habla por sí mismo de los resultados de una política. Y en todo caso, a todo buen aliado le corresponde hacer buenas ausencias de la nación rectora.

- El acercamiento franco-español está incluido entre los acontecimientos de los últimos años. ¿Cree Vuestra Excelencia posible que algún día dicho acercamiento adquiriera un carácter tan completo como el que une en la actualidad a París y Bonn?

Desde luego. Cuando un país se encuentra en plena decadencia y en el orden económico, industrial y militar acusa su atraso, cuenta poco para su concierto con otras naciones. Otra cosa sucede con los países en avanzado estado de progreso o en pleno camino de su resurgimiento. Entonces despiertan el interés de los otros. Hoy todo aconseja el entendimiento entre nuestras naciones, que, gracias a Dios, llevamos siglo y medio de paz, sin guerra entre nosotros que superar. La situación, por tanto, no puede ser más favorable.

- Aunque no han actuado siempre de acuerdo, sin embargo, España y Francia han sido en todo momento, y, para decirlo así, por destino, naciones africanas. ¿Piensa Vuestra Excelencia que en el futuro nuestras dos naciones podrán realizar una política común en esta parte del mundo, principalmente en lo que se refiere a las jóvenes naciones de África del Norte? ¿O bien sólo se podría concebir tal actuación a través de una especie de pacto que englobase a toda una serie de naciones ribereñas del Mediterráneo?

En los siglos de imperialismo y de expansiones coloniales ha podido la pugna de intereses distanciar en algunos momentos a nuestras naciones. Hoy, superados los viejos



conceptos con miras a una unión de las naciones de Europa y estando llamadas a ser sumandos de una suma, nos interesa nuestra mutua fortaleza. La carta del mundo nos llama a entendernos. Nuestra misma relación y afecto con los pueblos árabes y norteafricanos nos hacen coincidir en la comprensión de sus problemas y en el propósito de ayudarles, sin que esto signifique que no estemos dispuestos al entendimiento general en el gran área mayor del Mediterráneo.